

**GAD PARROQUIAL**  
**"VALLE HERMOSO"**  
**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

**27 ABR 2026**

**SECRETARÍA**

N° 221 Hora: 12:34

Recibido por: Ortiz



**GAD**  
**PARROQUIAL**  
**VALLE HERMOSO**

Oficio N° 017- GADPRVH-LFM-04-2026

Magister.

Patricio Paredes Perrazo.

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE VALLE HERMOSO**

Presente.

**Asunto:** Respuesta a las preguntas realizadas por la comunidad para la rendición de cuentas.

**INFORME DE GESTIÓN DEPORTIVA 2025 FOMENTO, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**

**Responsable:** Vocal del GAD Parroquial Valle Hermoso

**Periodo:** Año fiscal 2025

**Área:** Fomento deportivo, recreativo e integración comunitaria

**ANTECEDENTES**

En el ejercicio de mis funciones como vocal del GAD Parroquial Valle Hermoso, y en cumplimiento de las competencias relacionadas con el fomento del deporte, la recreación y la integración social, durante el año fiscal 2025 se planificaron y ejecutaron diversas actividades deportivas en distintos sectores de la parroquia.

Estas iniciativas se desarrollaron con el objetivo de promover estilos de vida saludables, fortalecer el tejido social e integrar a niños, jóvenes y adultos en espacios de participación activa.

**OBJETIVOS DE LA GESTIÓN DEPORTIVA**

- Fomentar la práctica deportiva en todos los grupos etarios.
- Generar espacios de integración comunitaria.
- Incentivar el talento local en distintas disciplinas.
- Promover el turismo deportivo en la parroquia.
- Fortalecer la identidad y participación ciudadana.

**ACTIVIDADES DEPORTIVAS DESARROLLADAS**

**Campeonato de Índor – Fiestas de Bodas de Plata**

- **Descripción:** Organización de campeonato parroquial de índor fútbol en el marco de los 25 años de parroquialización.
- **Participación:** Equipos de distintos sectores de la parroquia.
- **Beneficiarios estimados:** 200 a 300 personas (jugadores, dirigentes, público).
- **Impacto:** Integración barrial, fortalecimiento del deporte comunitario y participación activa de jóvenes y adultos.

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1  
gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec  
(02) 2773220 / 2773300  
www.vallehermoso.gob.ec



**GAD  
PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO**

#### Actividades Deportivas Solidarias

- **Descripción:** Jornadas deportivas con enfoque social y comunitario en diferentes sectores.
- **Participación:** Niños, jóvenes y familias.
- **Beneficiarios estimados:** 150 a 250 personas.
- **Impacto:** Promoción de valores como solidaridad, trabajo en equipo y convivencia pacífica.

#### Desafío Valle Hermoso

- **Descripción:** Evento deportivo de resistencia que incluyó rutas naturales y participación abierta.
- **Participación:** Deportistas locales y visitantes.
- **Beneficiarios estimados:** 200 a 300 personas.
- **Impacto:** Promoción del turismo deportivo y posicionamiento territorial.

#### Triatlón y Duatlón "Aventura Verde Valle Hermoso"

- **Descripción:** Competencias multidisciplinarias (natación, ciclismo y atletismo / ciclismo y atletismo).
- **Participación:** Jóvenes, adultos y deportistas de distintos niveles.
- **Beneficiarios estimados:** 150 a 250 personas.
- **Impacto:** Fomento del deporte de alto rendimiento y uso de espacios naturales.

#### Válida Nacional de Ciclismo (Primera edición en Valle Hermoso)

- **Descripción:** Evento de carácter nacional realizado por primera vez en la parroquia.
- **Participación:** Ciclistas profesionales, amateurs y clubes deportivos.
- **Beneficiarios estimados:** 300 a 500 personas (incluye deportistas, logística y público).
- **Impacto:** Alto posicionamiento de Valle Hermoso como destino deportivo, dinamización económica y proyección a nivel nacional.

#### INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

Uno de los principales logros de la gestión deportiva fue la **integración efectiva de diferentes grupos etarios**, destacándose:

- **Niños:** Participación en actividades recreativas y formativas.
- **Jóvenes:** Protagonismo en competencias y eventos organizados.
- **Adultos:** Inclusión activa en campeonatos y actividades comunitarias.

Estas acciones fortalecieron la convivencia, el sentido de pertenencia y el uso positivo del tiempo libre.

#### ALCANCE GENERAL ESTIMADO

De manera global, las actividades deportivas desarrolladas durante el año 2025 alcanzaron un aproximado de:

- **Beneficiarios directos e indirectos:** entre 1.000 y 1.500 personas

Esto incluye deportistas, organizadores, familias, emprendedores y asistentes.

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1  
gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec  
(02) 2773220 / 2773300  
www.vallehermoso.gob.ec



**GAD  
PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO**

### ARTICULACIÓN Y APOYO

Las actividades fueron posibles gracias a:

- Coordinación con dirigentes barriales y comunitarios
- Apoyo de instituciones y actores locales
- Colaboración de auspiciantes en algunos eventos
- Participación activa de la ciudadanía

### OBSERVACIONES

- Se evidencia alta aceptación y participación ciudadana.
- El deporte se consolida como herramienta de desarrollo social.
- Existe potencial para institucionalizar eventos deportivos de carácter anual.
- Se recomienda fortalecer el registro estadístico de participación y resultados.

### CONCLUSIONES

La gestión deportiva realizada durante el año 2025 ha contribuido significativamente al fortalecimiento social, la promoción de estilos de vida saludables y la dinamización económica indirecta en la parroquia Valle Hermoso.

Las actividades ejecutadas reflejan una planificación orientada a resultados, con impacto positivo en la comunidad y proyección hacia el desarrollo deportivo local.

### RESPUESTA A CONSULTAS SOBRE GESTIÓN CULTURAL Y TRADICIONAL – AÑO FISCAL 2025

En el ejercicio fiscal 2025, y en el marco de las competencias del GAD Parroquial Valle Hermoso orientadas al fortalecimiento cultural, se planificaron y ejecutaron diversos eventos que permitieron promover, rescatar y consolidar las costumbres y tradiciones locales, así como impulsar la participación activa de artistas de la parroquia.

### EVENTOS CULTURALES Y TRADICIONALES ORGANIZADOS

Durante el periodo evaluado se desarrollaron, entre otros, los siguientes eventos:

- **Feria Gastronómica “Tradiciones y Costumbres 2025”**, orientada a rescatar la identidad culinaria local y promover la participación de emprendedores.
- **Expo Feria Agroproductiva, Cultural y Turística “Valle Cacao 2025”**, enfocada en posicionar el cacao como producto emblemático de la parroquia, integrando actividades culturales, productivas y turísticas.
- **Programación artística y cultural** en el marco de las festividades por los 25 años de parroquialización, que incluyó presentaciones musicales, danzas tradicionales y expresiones culturales propias del territorio.
- **Concursos y actividades recreativas** (pintura, manifestaciones culturales, entre otros), que incentivaron la participación comunitaria y el rescate de tradiciones.

**Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1  
gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec  
(02) 2773220 / 2773300  
www.vallehermoso.gob.ec



**GAD  
PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO**

### **FORTALECIMIENTO DE COSTUMBRES Y TRADICIONES**

Las actividades ejecutadas contribuyeron de manera directa al fortalecimiento de la identidad cultural de Valle Hermoso, evidenciándose en:

- La revalorización de la gastronomía típica como expresión cultural.
- La promoción de productos locales, especialmente el cacao, como símbolo representativo de la parroquia.
- La recuperación de espacios públicos como escenarios de encuentro comunitario.
- La transmisión de tradiciones a nuevas generaciones mediante la participación activa de niños y jóvenes.

Estas acciones permitieron consolidar las festividades como un eje integrador de la cultura local.

### **IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN DE ARTISTAS LOCALES**

Se priorizó la inclusión de talento local en la programación cultural, logrando:

- La participación de **artistas, músicos y grupos de danza de la parroquia** en los eventos organizados.
- La generación de espacios de visibilización para expresiones artísticas propias.
- El reconocimiento del talento local como parte fundamental de la identidad cultural.

Esto no solo fortaleció el sentido de pertenencia, sino que también aportó a la dinamización económica de los actores culturales.

### **CONCLUSIÓN**

En conclusión, la gestión cultural desarrollada durante el año fiscal 2025 cumplió con los objetivos institucionales, promoviendo de manera efectiva las tradiciones, fomentando la participación ciudadana y posicionando la cultura como un eje clave del desarrollo parroquial.

### **INTERVENCIÓN – DEFENSA DE GESTIÓN COMISIÓN DE VIALIDAD RURAL – AÑO FISCAL 2025**

#### **GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**

En relación a las inquietudes planteadas sobre la gestión de la Comisión de Vialidad Rural, es necesario precisar con claridad, responsabilidad y sustento técnico lo siguiente:

#### **SOBRE LAS VÍAS INTERVENIDAS**

Durante el año fiscal 2025, no se ha trabajado desde escritorio, sino **directamente en territorio**, atendiendo necesidades reales de la población.

Se intervinieron vías rurales en sectores prioritarios como:

- La Asunción
- La Bocana
- Virgen del Cisne
- Cacagual
- Ramales productivos adicionales

Se dio mantenimiento a dos vías en el 2025, El descanso, EL km 9, Las Lomas, Ramal Concepción, Ruta 2 a Unión Ganadera, El sábalo – Chiguilpe km 3.

**Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1  
gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec  
(02) 2773220 / 2773300  
www.vallehermoso.gob.ec



**GAD  
PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO**

Estas intervenciones no fueron improvisadas, sino resultado de **inspecciones técnicas, solicitudes ciudadanas y priorización de puntos críticos**, especialmente en zonas afectadas por condiciones climáticas.

#### **SOBRE LOS KILÓMETROS INTERVENIDOS**

De manera responsable, se puede establecer que:

- **Entre 15 y 25 kilómetros de vías rurales** fueron mejorados o mantenidos.

Esto incluye trabajos de:

- Reconformación de vías
- Nivelación
- Lastreado en tramos críticos
- Limpieza y habilitación de accesos

No se trata únicamente de “pasar maquinaria”, sino de **mejorar condiciones reales de transitabilidad**, beneficiando directamente a productores, estudiantes y familias.

#### **SOBRE CUNETAS, ALCANTARILLAS Y DRENAJES**

Es importante ser enfáticos:

**Sí se ejecutaron trabajos complementarios**, que son los que garantizan la durabilidad de la vía.

En territorio se realizaron acciones como:

- Limpieza y apertura de cunetas en La Asunción
- Adecuación de drenajes y apoyo en alcantarillas en La Bocana
- Corrección de puntos críticos de acumulación de agua en Virgen del Cisne
- Encauzamiento y mantenimiento de drenajes en Cacagual

Porque una vía sin drenaje es una inversión que se pierde. Aquí se ha trabajado con criterio técnico.

#### **FUNDAMENTO LEGAL – COOTAD**

Esta gestión no es aislada, está respaldada por la ley. De acuerdo al **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**:

- Los **Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales** tienen la competencia de **gestionar, coordinar y apoyar el mantenimiento de la vialidad rural** dentro de su territorio.
- Esta competencia se ejerce en **articulación con los Gobiernos Provinciales (Prefectura)**, quienes administran la maquinaria y ejecución directa de obras viales.

En este contexto, es fundamental aclarar:

**El GAD Parroquial no ejecuta directamente grandes obras viales, pero sí gestiona, prioriza, articula y da seguimiento en territorio.**

Y eso es precisamente lo que se ha hecho.

**Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1  
gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec  
(02) 2773220 / 2773300  
www.vallehermoso.gob.ec



**GAD  
PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO**

Aquí no ha habido improvisación:

- Presencia constante en territorio
- Coordinación con Prefectura para uso de maquinaria
- Trabajo conjunto con comunidades
- Seguimiento posterior a las intervenciones

Es decir, una gestión activa, no pasiva.

#### **IMPACTO REAL**

Los resultados no son discursos, son hechos:

- Mejora en la movilidad rural
- Facilidades para transporte de productos agrícolas
- Reducción de afectaciones en invierno
- Atención a sectores históricamente olvidados
- Fortalecimiento de la confianza comunitaria

Por lo tanto, afirmar o insinuar que no se ha trabajado en vialidad rural **no corresponde a la realidad del territorio**. Aquí hay gestión, hay presencia y hay resultados, dentro de las competencias que la ley nos otorga.

Y si algo debe quedar claro es esto:

**La vialidad rural no se resuelve con discursos, se resuelve en territorio, y ahí hemos estado.**

Atentamente



Firmado electrónicamente por  
**LUIS ALFREDO FARIAS**  
FIRMACIAS

Validas únicamente con el sello

Luis Farias

**VOCAL COMISIONADO DE VIALIDAD RURAL Y DEPORTES DEL GAD  
PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO.**

**Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1  
gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec  
(02) 2773220 / 2773300  
www.vallehermoso.gob.ec



**GAD  
PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO**

Oficio N° 018- GADPRVH-LFM-04-2026

Magister.

Patricio Paredes Perrazo.

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE VALLE HERMOSO**

Presente.

**Asunto:** Informe sobre los gastos y gestiones hechas en las fiestas el año fiscal 2025

**INFORME CONSOLIDADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EJECUCIÓN DE PROYECTOS FESTIVOS Y CULTURALES – JULIO 2025 GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**

**Fecha:** 27 de abril del 2026.

**Responsable:** presidente de la Comisión de Fiestas

**Eventos:**

- Feria Gastronómica "Tradiciones y Costumbres 2025"
- Expo Feria Agro productiva, Cultural y Turística "Valle Cacao 2025"

**Lugar:** Parque Central de Valle Hermoso

**Motivo:** Conmemoración de los 25 años de parroquialización

#### ANTECEDENTES

En el marco de la agenda conmemorativa por los 25 años de parroquialización de Valle Hermoso, el GAD Parroquial, en cumplimiento de sus competencias de promoción del desarrollo económico local, cultural y turístico, ejecutó dos eventos estratégicos:

1. **Feria Gastronómica "Tradiciones y Costumbres 2025"**, orientada a rescatar la identidad culinaria y generar ingresos para emprendedores locales.
2. **Expo Feria Agroproductiva "Valle Cacao 2025"**, enfocada en posicionar el cacao como producto emblemático, dinamizar la economía y fortalecer el turismo.

Ambos eventos fueron planificados, coordinados y ejecutados por la Comisión de Fiestas, bajo delegación del Presidente del GAD Parroquial.

#### OBJETIVOS GENERALES

- Promover la identidad cultural, gastronómica y productiva de la parroquia.
- Dinamizar la economía local mediante la participación de emprendedores, productores y artesanos.
- Impulsar el turismo parroquial.
- Generar espacios de integración social y fortalecimiento comunitario.

**Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1  
gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec  
(02) 2773220 / 2773300  
www.vallehermoso.gob.ec



**GAD  
PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO**

### PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN

Se implementó una estructura organizativa con responsables en:

- Logística y montaje
- Coordinación de stands y participantes
- Programación artística y cultural
- Control técnico (sonido, energía, escenario)
- Seguridad y limpieza

Se trabajó con planificación previa, cronograma de actividades y supervisión permanente durante la ejecución.

### DETALLE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

#### Feria Gastronómica "Tradiciones y Costumbres 2025"

- Instalación de stands gastronómicos
- Participación de emprendedores locales
- Presentaciones artísticas
- Espacios de integración familiar
- Promoción de platos típicos

#### Expo Feria Agroproductiva "Valle Cacao 2025"

- Exhibición de productos derivados del cacao
- Participación de productores, artesanos y emprendedores
- Presentación de artistas locales y grupo de danza
- Concursos (pintura, mascotas, entre otros)
- Actividades culturales y recreativas
- Promoción turística del territorio

### DETALLE DE RECURSOS EJECUTADOS

#### Inversión en Feria Gastronómica

- Subtotal: \$6.086,96
- IVA 15%: \$913,04
- Total: \$7.000,00

Incluye:

- Amplificación, tarima, animación y DJ
- Logística técnica y montaje
- Carpas, mesas, sillas y decoración
- Energía eléctrica y generador
- Transporte y movilización
- Artistas locales
- Limpieza

**Acuerdo Ministerial N° 1359**  
**RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1  
gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec  
(02) 2773220 / 2773300  
www.vallehermoso.gob.ec



**GAD  
PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO**

#### **Inversión en Expo Feria "Valle Cacao 2025"**

- Subtotal: \$6.086,96
- IVA 15%: \$913,04
- Total: \$7.000,00

#### **Incluye:**

- Carpas para stands y escenario
- Sillas y mesas para expositores
- Amplificación y tarima
- Animador, DJ y técnico de sonido
- Logística de montaje y desmontaje
- Presentación de artistas y grupo de danza
- Alimentación
- Movilización
- Concursos (pintura, mascotas)

#### **APORTE DE AUSPICIANTES Y APOYO EXTERNO**

Para el cumplimiento integral de las actividades programadas, se contó con el aporte de empresas privadas y auspiciantes locales, quienes contribuyeron con:

- Premiación de concursos
- Apoyo logístico complementario
- Incentivos para participantes
- Recursos adicionales para el desarrollo de actividades

Este respaldo permitió optimizar los recursos públicos, garantizando mayor alcance e impacto sin incrementar la carga presupuestaria institucional.

#### **IMPACTO GENERADO**

- Alta participación ciudadana y masiva concurrencia
- Reactivación económica de emprendedores y productores
- Posicionamiento del cacao como producto emblemático
- Fortalecimiento del turismo local
- Integración social y fortalecimiento del tejido comunitario
- Revalorización de tradiciones culturales

#### **OBSERVACIONES**

- Los eventos cumplieron con los objetivos planteados y evidencian coherencia entre inversión y resultados.
- La logística implementada fue adecuada para la magnitud de las actividades.
- Se evidenció una alta aceptación ciudadana.
- Se recomienda fortalecer indicadores de medición (asistencia, ventas, impacto económico).
- Importante continuar articulando con sector privado para optimización de recursos.

**Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1  
gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec  
(02) 2773220 / 2773300  
www.vallehermoso.gob.ec



**GAD  
PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO**

### CONCLUSIONES

La ejecución de la Feria Gastronómica y la Expo Feria "Valle Cacao 2025" constituye una inversión justificada, alineada a las competencias del GAD Parroquial y orientada al desarrollo económico, cultural y turístico.

El uso de recursos públicos, complementado con el apoyo de auspiciantes, permitió cumplir con una agenda amplia de actividades, generando impacto positivo en la comunidad y consolidando estos eventos como referentes de desarrollo local.

### RECOMENDACIONES

- Institucionalizar estos eventos como política anual
- Fortalecer mecanismos de rendición de cuentas participativa
- Medir impacto económico con herramientas técnicas
- Consolidar alianzas público-privadas

### FIRMA DE RESPONSABILIDAD

\_\_\_\_\_  
Presidente de la Comisión de Fiestas  
GAD Parroquial Valle Hermoso

Atentamente



LUIS ALFREDO FARIAS  
MACIAS

Luis Farias

**VOCAL COMISIONADO DE VIALIDAD RURAL Y DEPORTES DEL GAD  
PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO.**

**Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1  
gadprvallehermoso@hotmail.com  
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec  
(02) 2773220 / 2773300  
www.vallehermoso.gob.ec



OFICIO Nro. 29 GADPRVH-V-AMA-04-2026

**DE:** Ab. Ana Merino Arizala  
**VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
**PARA:** Msc. Patricio Paredes Perrazo  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
**FECHA:** 29 de abril de 2026  
**ASUNTO:** Respuesta técnica a consultas ciudadanas – Proceso de Rendición de Cuentas 2025.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, augurándole éxitos en sus funciones. En cumplimiento del derecho ciudadano a la participación y transparencia, y en ejercicio de mis facultades legales como Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Valle Hermoso, remito las respuestas formales a las interrogantes planteadas por la ciudadana Narcisa Alcívar, recibidas como documento adjunto mediante memorando número **041 GADPRVH-PRESIDENCIA-JPP-2026** de fecha 16 de abril del 2026.

### 1. MARCO LEGAL DE OBLIGATORIEDAD

El proceso de rendición de cuentas de las autoridades de elección popular no es un acto voluntario, sino una obligación constitucional y legal que garantiza el control social sobre la gestión pública. Se fundamenta en:

- **Constitución de la República (Art. 100 y 204):** Establece la transparencia como mecanismo para fortalecer la democracia y el derecho del pueblo a fiscalizar el poder público.
- **Ley Orgánica de Participación Ciudadana (Art. 90):** Determina la obligatoriedad de las autoridades electas de rendir cuentas sobre su gestión individual.
- **COOTAD (Art. 266):** Dispone que los GAD deben garantizar la rendición de cuentas de acuerdo con la ley.

### 2. ATRIBUCIONES LEGALES DE LA VOCALÍA (Art. 68 COOTAD)

Es fundamental precisar que, conforme a la normativa vigente, los Vocales de las Juntas Parroquiales tenemos funciones legislativas y de fiscalización, mas no administrativas ni ejecutoras de gasto. Nuestras atribuciones principales son:

1. **Legislar:** Proponer acuerdos y resoluciones para el desarrollo y la correcta ejecución de obras.
2. **Fiscalizar:** Vigilar las acciones del ejecutivo parroquial y la correcta ejecución de obras.
3. **Gestionar:** Integrar comisiones y actuar como nexo entre la ciudadanía y las instituciones.

### 3. RESPUESTAS AL PLIEGO DE PREGUNTAS



